

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### *Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico) sobre solicitud de sucesión en el título de Conde de Casa Henestrosa.*

Don Juan Ramón Tovar Romero ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Casa Henestrosa, vacante por fallecimiento de su padre, don Juan Tovar Solís, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 16 de diciembre de 2002.—El Consejero Técnico, Antonio Luque García.—3.690 CO.

#### *Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico), sobre solicitud de sucesión en el título de Conde de Cervera.*

Doña María Dolores Saiz Muñiz ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Cervera, vacante por fallecimiento de su padre, don Alfonso Saiz y López-Valdemoro, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 10 de enero de 2003.—El Consejero Técnico, Antonio Luque García.—3.911.

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### *Anuncio de la Comandancia General de Baleares. Tramite de audiencia al soldado MPTM don José Félix Portela Martín del expediente de determinación de aptitud psicofísica número T-0333/02.*

Con sujeción a cuanto determina el artículo 59, párrafo cuarto, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado por dos veces el trámite de audiencia al soldado MPTM don José Félix Portela Martín, documento nacional de identidad número 71.150.354, del expediente de determinación de aptitud psicofísica número T-0333/02 ordenado por el Mando de Personal del Ejército de Tierra, prevenido en el artículo 11, apartado 10 del Real Decreto 944/2001, de 3 de agosto, del Reglamento para la determinación de la aptitud psicofísica del personal de las Fuerzas Armadas, y de conformidad con el artículo 84 de la Ley 30/1992, el interesado podrá comparecer, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en horario de nueve a catorce horas, de lunes a

viernes, ante el Instructor del procedimiento, destinado en la Asesoría Jurídica de la Comandancia General de Baleares, calle Palau Reial, número 20, Palma de Mallorca, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Palma de Mallorca, 21 de enero de 2003.—El Teniente Instructor, Antonio Garau Ferruz.—3.756.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Teruel por la que se anuncia subasta abierta de finca urbana del Patrimonio del Estado sita en Bello.*

Antigua casa-cuartel de la Guardia Civil en Bello, calle Molino, 3, solar de 2.036 metros cuadrados y 1.263 metros cuadrados construidos. Tipo de salida: 30.000 euros.

La subasta se celebrará el día 11 de marzo de 2003, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Economía y Hacienda de Teruel (avenida Sagunto, 24), en cuya Sección de Patrimonio se facilitará información y pliego de condiciones generales.

Teruel, 29 de enero de 2003.—El Delegado de Economía y Hacienda, Emilio Herrero Gómez.—3.793.

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace pública la modificación de la superficie ocupada en la concesión administrativa otorgada a Cofradía de Pescadores de Tarragona, con fecha 12 de marzo de 2002, para proyecto de construcción de almacén en Varadero Cofradía.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5.º de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, ha aprobado con fecha 22 de enero de 2003, la modificación de la superficie de la concesión administrativa del «Proyecto de construcción de almacén en varadero cofradía» otorgada en 12 de marzo de 2002 a Cofradía de Pescadores de Tarragona, cuyas características son las siguientes:

Provincia: Tarragona. Puerto: Tarragona. Canon a abonar: 2,96 euros aplicados a 2.025 metros cuadrados (En lugar de los 2.000 metros cuadrados inicialmente otorgados).

Lo que se hace público para general conocimiento. Tarragona, 27 de enero de 2003.—Lluís Badia i Chanco, Presidente.—3.734.

#### *Resolución de la Autoridad Portuaria por la que se anuncia concurso público para la adjudicación, en régimen de concesión administrativa, de una superficie de 65.643 metros cuadrados en zona de uso terciario de la dársena del Saladillo del Puerto Bahía de Algeciras para la construcción y explotación de una zona lúdico-comercial.*

Objeto: Adjudicación, en régimen de concesión administrativa, de una superficie de 65.643 metros cuadrados en zona de uso terciario de la dársena del Saladillo del Puerto Bahía de Algeciras, para construcción y explotación de una zona lúdico-comercial.

Pliegos de bases y de condiciones generales y bases de ordenación para el desarrollo urbanístico de la Dársena del Saladillo: Están a disposición de los interesados en el Gabinete de Presidencia de esta Autoridad Portuaria, avenida de la Hispanidad, sin número, en Algeciras, de nueve a catorce horas, teléfono: 956 58 54 00. También podrá solicitarse mediante e-mail a la siguiente dirección de Internet: atencioncliente@apba.es

Plazo: El licitador deberá ofertar su propuesta de plazo de la concesión que, en ningún caso, podrá exceder de treinta (30) años.

Cánones, IVA excluido:

Por ocupación de superficie: 3,70 euros/metro cuadrado/año, aplicables a la parcela de 32.891 metros cuadrados denominada «área terciaria».

Por actividad comercial o industrial: el licitador propondrá un canon que habrá de ser superior al mínimo de 24.339,34 euros/año.

Presentación de solicitudes y plazo: Se admitirán de nueve a catorce horas, de lunes a viernes en las dependencias del Gabinete de Presidencia, en el domicilio antes indicado, durante noventa (90) días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de ofertas: El acto público de apertura de ofertas admitidas tendrá lugar en la sede administrativa de la APBA a las doce horas del cuarto día hábil contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de las ofertas.

Fianza Provisional: Cien mil (100.000) euros.

Importe de los anuncios: Serán a cargo del adjudicatario.

Algeciras, 11 de febrero de 2003.—El Presidente, Manuel Morón Ledro.—4.777.

### MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

#### *Resolución de la Dirección Provincial del INEM de Cáceres, de reintegro de beneficios de subvención por contratación minusválido a «Torres Reyes, David Jesús».*

Por resolución de esta Dirección Provincial, dictada el 27 de diciembre de 2001, se concedieron a la empresa «Torres Reyes, David Jesús», con número patronal de la Seguridad Social 10/102480985